



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2023-MPPA-A-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE CAPTACIÓN DE AGUA; REMODELACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN REPARACIÓN DEL PTAP, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ALTO SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2576869

En la ciudad de Aguaytía, a los Treinta (30) días del mes de octubre del 2023, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, sito en Av. Simón Bolívar N°536 de la ciudad de Aguaytía, a las 07:45 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, consignados en la **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°344-2023-MPPA-A-GM**, de fecha 20.09.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2023-MPPA-A-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación, estando el comité conformado por:

- ING.CIVIL. MARLON BRAYAN REATEGUI ÁLVAREZ – Presidente Titular
- ARQ. JUAN CARLOS ESCOBAR SANTIBÁÑEZ – Primer Miembro Titular
- ECON. SAÚL GUZMÁN CRESPO – Segundo Miembro Suplente

En ese sentido es necesario precisar que el miembro titular CPC. PETER NIXON NIÑO LLASHAG, se encuentra ausente, ello por la comisión de servicios en la ciudad de Huánuco conforme lo vertido en el OFICIO MULTIPLE N°063-2023-LP/DE/UZHUANUCO-PASCO-UCAYALI, motivo por el cual actúa el miembro suplente Econ. Saúl Guzmán Crespo, ello en concordancia a lo dispuesto en el artículo 44° numeral 44.7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Los integrantes suplentes solo actúan ante la ausencia de los titulares".

El presidente del Comité de selección da la bienvenida a los miembros del comité de selección señalando que conforme al calendario del procedimiento de selección publicado en el SEACE corresponde la Etapa de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección, conforme lo siguiente:

Con fecha 29/09/2023, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2023-MPPA-A-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, siendo que las empresas que se registraron como participantes son las siguientes:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Razón o Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Identificación de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20393157772	CONSIC S.A.C.	04/10/2023	Válido		04/10/2023	20393157772	🔍🔄
2	Proveedor con RUC	20393271044	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20393271044	🔍🔄
3	Proveedor con RUC	20393667894	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JJT S.R.L.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20393667894	🔍🔄
4	Proveedor con RUC	20393693208	JR & I. INVERSIONES E.I.R.L.	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20393693208	🔍🔄
5	Proveedor con RUC	20450324770	H & W CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20450324770	🔍🔄
6	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20489466741	🔍🔄
7	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IRIZA E.I.R.L.	30/09/2023	Válido		30/09/2023	20542059291	🔍🔄
8	Proveedor con RUC	20568716753	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	08/10/2023	Válido		08/10/2023	20568716753	🔍🔄
9	Proveedor con RUC	20600101049	ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20600101049	🔍🔄
10	Proveedor con RUC	20600182693	INVERSIONES ALFA Y HARFIL E.I.R.L.	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20600182693	🔍🔄



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Nº	Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción en el registro de proveedores	Estado	Adscripción	Fecha de emisión	Código de Búsqueda	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602036490	LEOPARDO OBRAS E INMOBILIARIA S.A.C.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20602036490	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
12	Proveedor con RUC	20601923902	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA TACA DEL SUR E.I.R.L.	04/10/2023	Válido		04/10/2023	20601923902	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 23.10.2023, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas electrónicas por los postores:

Presentación de ofertas/expressión de interés	
Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA
Nomenclatura:	AS-SM-28-2023-MPPA-A-CS-1
Nro. de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Obra
Descripción del objeto:	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA „RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, REMODELACION DE LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION REPARACION DEL PTAP, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ALTO SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD, PR

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA „RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, REMODELACION DE LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION REPARACION DEL PTAP, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCAL			
20600182693	CONSORCIO ALFA Y MARFIL	23/10/2023	19.30.42	Electronico
20393693208	CONSORCIO SANEAMIENTO AGUAYTIA	23/10/2023	21.27.05	Electronico
20600101049	ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C.	23/10/2023	22.11.28	Electronico

Seguidamente el Comité de Selección, procedió con la descarga de la oferta técnica electrónica de los siguientes postores:

1. **CONSORCIO ALFA Y MARFIL** integrado por (ASCD S.A.C con RUC N°20393142589 e INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L con RUC N°20600182693)
2. **CONSORCIO SANEAMIENTO AGUAYTIA**, integrado por (JB & L INVERSIONES E.I.R.L. con RUC N°20393693208 e INVERSIONES Y SERVICIOS SEGBAR S.R.L. con RUC N°20393584336)
3. **ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C.** con RUC N°20600101049.

Acto seguido se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, según detalle:

1. **CONSORCIO ALFA Y MARFIL** integrado por (ASCD S.A.C con RUC N°20393142589 e INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L con RUC N°20600182693); se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria y el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta no se encuentra conforme por lo que su oferta es NO ADMITIDA, por no dar cumplimiento a lo solicitado en el Capítulo III - numeral 3.1 de las Bases integradas, conforme sigue:

- No da cumplimiento al literal g) del numeral 2.2.1.1, respecto al último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento, es decir que el postor no formulo su oferta considerando todas las partidas detalladas en el presupuesto, ya que no considero en el ANEXO 06 – PRECIO DE LA OFERTA la partida **01.05.05.08 - CAJA PARA VALVULA DN 250MM.**
- No presenta los documentos requeridos en el literal b) del numeral 13 del Capítulo III de las Bases.
- No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.3 del Capítulo III de las Bases.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

- A
- No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.4 del Capítulo III de las Bases.
 - No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.10 del Capítulo III de las Bases.
 - No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.27 del Capítulo III de las Bases.
2. **CONSORCIO SANEAMIENTO AGUAYTIA**, integrado por (JB & L INVERSIONES E.I.R.L. con RUC N°20393693208 e INVERSIONES Y SERVICIOS SEGBAR S.R.L. con RUC N°20393584336), se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria y el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta no se encuentra conforme por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**, por no dar cumplimiento a lo solicitado en el Capítulo III - numeral 3.1 de las Bases integradas, conforme sigue:
- No presenta los documentos requeridos en el literal b) del numeral 13 del Capítulo III de las Bases.
 - No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.3 del Capítulo III de las Bases.
 - No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.4 del Capítulo III de las Bases.
 - No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.27 del Capítulo III de las Bases.
3. **ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C.** con RUC N°20600101049, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, asimismo cumple con todo lo solicitado en el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **ADMITIDA** y pasa a la siguiente etapa.

Estando a estos resultados, el comité de selección procede a la etapa de calificación de la oferta presentada por el único postor admitido, según detalle:

1. **ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C.** con RUC N°20600101049
Por lo que, conforme al calendario del procedimiento de selección se procede a llevar a cabo la evaluación de la oferta conforme a lo siguiente:

POSTOR	MONTO OFERTADO	OFERTA DE PRECIO MAS BAJO	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONÓMICA
ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C. con RUC N°20600101049	S/ 1'486,508.33 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Ocho con 33/100 Soles) <u>INCLUIDO IGTV</u>	1°	100
TOTAL, DE PUNTAJE			100



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Acto seguido los miembros del Comité de Selección conforme a lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a calificar a la única oferta que pasa a la etapa de Calificación, teniendo como resultado lo siguiente:

1. **Primer lugar: ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C. con RUC N°20600101049**, proceden a realizar la calificación teniendo como resultado que **CALIFICA**, habiendo cumplido con lo requerido en el numeral 3.2. del capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas - Requisitos de Calificación, conforme los Cuadros de Calificación adjunto a la presente y que forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro a **ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C. con RUC N°20600101049**, al haber obtenido el puntaje total de 100 y una propuesta económica **S/ 1'486,508.33 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO CON 33/100 SOLES) INCLUIDO IGV**

Se deja constancia que este comité de selección al momento de evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad y otros que regulan la contratación pública, así como el principio de presunción de la veracidad establecida en la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, inmediatamente de consentido la buena pro, la Entidad a través de sus órganos competentes deberá proceder con la **verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro**, **ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C. con RUC N°20600101049**, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 10:25 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscriben la presente acta los miembros titulares del Comité de Selección.

.....
Ing. Civil MARLON BRAYAN REATEGUI ÁLVAREZ
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
ARQ. JUAN CARLOS ESCOBAR SANTIBÁÑEZ
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
ECON. SAÚL GUZMÁN CRESPO
Comité de Selección
Miembro Suplente

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2023-MPPA-A-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RENOVACION DE CAPTACIÓN DE AGUA; REMODELACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN REPARACIÓN DEL PTAP, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ALTO SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2576869

REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION	ECO CONSTRUCCIONES TITAN S.A.C. con RUC N°20600101049
		CUMPLE O NO
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACION ACADÉMICA A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificacion se acredita a la suscripción de contrato
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p><u>Acreditacion</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p><u>Se considerará como obra similar a:</u> Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación y/o Renovación y/o Construcción y/o creación y/o remodelación y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o reposición y/o cambio y/o reubicación y/u optimización de; sistemas de agua potable.</p>	CUMPLE
CALIFICA		SI CALIFICA



ARQ. JUAN CARLOS ESCOBAR SANTIBÁÑEZ
 Comité de Selección
 Miembro Titular



ING. CIVIL MARLON BRAYAN REATEGUI ÁLVAREZ
 Comité de Selección
 Presidente Titular



ECON. SAÚL GUZMÁN CRESPO
 Comité de Selección
 Miembro Suplente